

EDIFICIOS Y OTROS INMUEBLES (EXCEPTO TERRENOS)	COSTO HISTÓRICO ANTES DE REEVALUACIONES	364	+	0.00				DEL EXTERIOR	6101	+	0.00	6102	+	0.00
	AJUSTE ACUMULADO POR REEXPRESIONES O REEVALUACIONES	365	+	0.00				LOCAL	6103	+	0.00	6104	+	0.00
NAVES, AERONAVES, BARCAZAS Y SIMILARES	COSTO HISTÓRICO ANTES DE REEXPRESIONES O REEVALUACIONES	366	+	0.00				DEL EXTERIOR	6105	+	0.00	6106	+	0.00
	AJUSTE ACUMULADO POR REEXPRESIONES O REEVALUACIONES	367	+	0.00				LOCAL	6107	+	0.00	6108	+	0.00
MAQUINARIA, EQUIPO, INSTALACIONES Y ADECUACIONES	COSTO HISTÓRICO ANTES DE REEXPRESIONES O REEVALUACIONES	368	+	8265.15				DEL EXTERIOR	6109	+	0.00	6110	+	0.00
	AJUSTE ACUMULADO POR REEXPRESIONES O REEVALUACIONES	369	+	0.00				LOCAL	6111	+	0.00	6112	+	0.00
PLANTAS PRODUCTORAS (AGRICULTURA)	COSTO HISTÓRICO ANTES DE REEXPRESIONES O REEVALUACIONES	370	+	0.00				DEL EXTERIOR	6113	+	0.00	6114	+	0.00
	AJUSTE ACUMULADO POR REEXPRESIONES O REEVALUACIONES	371	+	0.00				LOCAL	6115	+	0.00	6116	+	0.00
CONSTRUCCIONES EN CURSO Y OTROS ACTIVOS EN TRANSITO		372	+	0.00				DEL EXTERIOR	6117	+	0.00	6118	+	0.00
MUEBLES Y ENSERES		373	+	1685.60				LOCAL	6119	+	0.00	6120	+	0.00
EQUIPO DE COMPUTACIÓN		374	+	1449.38				DEL EXTERIOR	6121	+	0.00	6122	+	0.00
VEHICULOS, EQUIPO DE TRANSPORTE Y CAMINERO MÓVIL		375	+	0.00				LOCAL	6123	+	0.00	6124	+	0.00
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO POR CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO	TERRENOS	376	+	0.00				DEL EXTERIOR	6125	+	0.00	6126	+	0.00
	EDIFICIOS Y OTROS INMUEBLES (EXCEPTO TERRENOS)	377	+	0.00				LOCAL	6127	+	0.00	6128	+	0.00
	NAVES, AERONAVES, BARCAZAS Y SIMILARES	378	+	0.00				DEL EXTERIOR	6129	+	0.00	6130	+	0.00
	MAQUINARIA, EQUIPO, INSTALACIONES Y ADECUACIONES	379	+	0.00				LOCAL	6131	+	0.00	6132	+	0.00
	EQUIPO DE COMPUTACIÓN	380	+	0.00				DEL EXTERIOR	6133	+	0.00	6134	+	0.00
VEHICULOS, EQUIPO DE TRANSPORTE Y CAMINERO MÓVIL	381	+	0.00				LOCAL	6135	+	0.00	6136	+	0.00	
OTROS	382	+	0.00				DEL EXTERIOR	6137	+	0.00	6138	+	0.00	
OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	383	+	487.30				LOCAL	6139	+	0.00	6140	+	0.00	
(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	384	-	645.95				DEL EXTERIOR	6141	-	0.00				
(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	386	-	0.00				LOCAL	6142	-	0.00				
PLUSVALÍA O GOODWILL (DERECHO DE LLAVE)	387	+	0.00				DEL EXTERIOR	6143	+	0.00				
ACTIVOS INTANGIBLES	MARCAS, PATENTES, LICENCIAS Y OTROS SIMILARES	388	+	0.00				LOCAL	6144	+	0.00			
	ADECUACIONES Y MEJORAS EN BIENES ARRENDADOS MEDIANTE ARRENDAMIENTO OPERATIVO	389	+	0.00				DEL EXTERIOR	6145	+	0.00			
	DERECHOS EN ACUERDOS DE CONCESIÓN	390	+	0.00				LOCAL	6146	+	0.00			
	OTROS	391	+	0.00				DEL EXTERIOR	6147	+	0.00			
	(-) AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES	392	-	0.00				LOCAL	6148	-	0.00			
	(-) DETERIORO ACUMULADO DE ACTIVOS INTANGIBLES	393	-	0.00				DEL EXTERIOR	6149	-	0.00			
								LOCAL	6150	-	0.00			
							DEL EXTERIOR	6151	-	0.00				
							LOCAL	6152	-	0.00				
							DEL EXTERIOR	6153	-	0.00				
							LOCAL	6154	-	0.00				
							DEL EXTERIOR	6155	-	0.00				
							LOCAL	6156	-	0.00				
							DEL EXTERIOR	6157	-	0.00				
							LOCAL	6158	-	0.00				
							DEL EXTERIOR	6159	-	0.00				
							LOCAL	6160	-	0.00				
							DEL EXTERIOR	6161	-	0.00				
							LOCAL	6162	-	0.00				
							DEL EXTERIOR	6163	-	0.00				
							LOCAL	6164	-	0.00				
							DEL EXTERIOR	6165	-	0.00				
							LOCAL	6166	-	0.00				
							DEL EXTERIOR	6167	-	0.00				
							LOCAL	6168	-	0.00				
							DEL EXTERIOR	6169	-	0.00				
							LOCAL	6170	-	0.00				
							DEL EXTERIOR	6171	-	0.00				
							LOCAL	6172	-	0.00				
							DEL EXTERIOR	6173	-	0.00				
							LOCAL	6174	-	0.00				
							DEL EXTERIOR	6175	-	0.00				
							LOCAL	6176	-	0.00				
							DEL EXTERIOR	6177	-	0.00				
							LOCAL	6178	-	0.00				
							DEL EXTERIOR	6179	-	0.00				
							LOCAL	6180	-	0.00				
							DEL EXTERIOR	6181	-	0.00				
							LOCAL	6182	-	0.00				
							DEL EXTERIOR	6183	-	0.00				
							LOCAL	6184	-	0.00				
							DEL EXTERIOR	6185	-	0.00				
							LOCAL	6186	-	0.00				
							DEL EXTERIOR	6187	-	0.00				
							LOCAL	6188	-	0.00				
							DEL EXTERIOR	6189	-	0.00				
							LOCAL	6190	-	0.00				
							DEL EXTERIOR	6191	-	0.00				
							LOCAL	6192	-	0.00				
							DEL EXTERIOR	6193	-	0.00				
							LOCAL	6194	-	0.00				
							DEL EXTERIOR	6195	-	0.00				
							LOCAL	6196	-	0.00				
							DEL EXTERIOR	6197	-	0.00				
							LOCAL	6198	-	0.00				
							DEL EXTERIOR	6199	-	0.00				
							LOCAL	6200	-	0.00				
							DEL EXTERIOR	6201	-	0.00				
							LOCAL	6202	-	0.00				
							DEL EXTERIOR	6203	-	0.00				
							LOCAL	6204	-	0.00				
							DEL EXTERIOR	6205	-	0.00				
							LOCAL	6206	-	0.00				
							DEL EXTERIOR	6207	-	0.00				
							LOCAL	6208	-	0.00				
							DEL EXTERIOR	6209	-	0.00				
							LOCAL	6210	-	0.00				
							DEL EXTERIOR	6211	-	0.00				
							LOCAL	6212	-	0.00				
							DEL EXTERIOR	6213	-	0.00				
							LOCAL	6214	-	0.00				
							DEL EXTERIOR	6215	-	0.00				
							LOCAL	6216	-	0.00				
							DEL EXTERIOR	6217	-	0.00				
							LOCAL	6218	-	0.00				
							DEL EXTERIOR	6219	-	0.00				
							LOCAL	6220	-	0.00				
							DEL EXTERIOR	6221	-	0.00				
							LOCAL	6222	-	0.00				
							DEL EXTERIOR	6223	-	0.00				
							LOCAL	6224	-	0.00				
							DEL EXTERIOR	6225	-	0.00				
							LOCAL	6226	-	0.00				
							DEL EXTERIOR	6227	-	0.00				
							LOCAL	6228	-	0.00				
							DEL EXTERIOR	6229	-	0.00				
							LOCAL	6230	-	0.00				
							DEL EXTERIOR	6231	-	0.00				
							LOCAL	6232	-	0.00				
							DEL EXTERIOR	6233	-	0.00				
							LOCAL	6234	-	0.00				
							DEL EXTERIOR	6235	-	0.00				
							LOCAL	6236	-	0.00				
							DEL EXTERIOR	6237	-	0.00				
							LOCAL	6238	-	0.00				
							DEL EXTERIOR	6239	-	0.00				
							LOCAL	6240	-	0.00				
							DEL EXTERIOR	6241	-	0.00				
							LOCAL	6242	-	0.00				

DIFERIDOS		SUBVENCIONES DEL GOBIERNO		546 + 0.00		PROPORCIONAL		7311 + 0.00		7312 + 0.00	
OTROS PASIVOS CORRIENTES		TRANSFERENCIAS CASA MATRIZ Y SUCURSALES (del exterior)		548 + 0.00		OTROS		7314 + 0.00		7315 + 0.00	
TOTAL PASIVOS CORRIENTES		OTROS		549 + 0.00		PERDIDAS NETAS PROCEDENTES DE ACTIVIDADES DISCONTINUADAS					
PASIVOS NO CORRIENTES		TOTAL PASIVOS CORRIENTES		550 = 3800.58		TOTAL COSTOS		7991 = 95431.75			
Cuentas y documentos por pagar comerciales no corrientes		RELACIONADAS		LOCALES		TOTAL GASTOS		7992 + 3074.85			
Cuentas y documentos por pagar no corrientes		DEL EXTERIOR		554 + 0.00		TOTAL COSTOS Y GASTOS		7999 + 98506.60			
Cuentas y documentos por pagar no corrientes		NO RELACIONADAS		LOCALES		BAJA DE INVENTARIO (INFORMATIVO)		7901 = 0.00			
Cuentas y documentos por pagar no corrientes		DEL EXTERIOR		556 + 0.00		PAGO POR REEMBOLSO COMO REEMBOLSANTE / MONTO TOTAL FACTURADO POR SOCIOS POR PUNTOS DE EMISION A OPERADORAS DE TRANSPORTE (INFORMATIVO)		7902 = 0.00			
Cuentas y documentos por pagar no corrientes		LOCALES		557 + 0.00		PAGO POR REEMBOLSO COMO INTERMEDIARIO (INFORMATIVO)		7903 = 0.00			
Cuentas y documentos por pagar no corrientes		DEL EXTERIOR		558 + 0.00		NO. DE RUC DEL PROFESIONAL QUE REALIZO EL CALCULO ACTUARIAL PARA EL CONTRIBUYENTE (INFORMATIVO)		7904 = 0.00			
Cuentas y documentos por pagar no corrientes		LOCALES		559 + 0.00		COSTOS Y GASTOS GENERADOS EN FIDEICOMISOS MERCANTILES O ENCARGOS FIDUCIARIOS DONDE EL CONTRIBUYENTE ES CONSTITUYENTE O APORTANTE (INFORMATIVO)		7905 = 0.00			
Cuentas y documentos por pagar no corrientes		DEL EXTERIOR		560 + 0.00		GASTOS ATRIBUIDOS A INGRESOS NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA		7906 = 0.00			
Cuentas y documentos por pagar no corrientes		LOCALES		561 + 0.00		COSTOS Y GASTOS REALIZADOS CON DINERO ELECTRONICO (INFORMATIVO)		7907 = 0.00			
Cuentas y documentos por pagar no corrientes		DEL EXTERIOR		562 + 0.00		INCENTIVOS LEY DE SOLIDARIDAD (DEDUCCION POR INVERSIONES NUEVAS, EXONERACION PARA IFTS Y COMPENSACION POR EL EXCESO DE LAS CONTRIBUCIONES SOLIDARIAS) Transferir la porción de los valores declarados en la casilla 810.		7908 = 0.00			
Obligaciones con instituciones financieras - no corrientes		RELACIONADAS		LOCALES		UTILIDAD DEL EJERCICIO		801 = 17134.15			
Obligaciones con instituciones financieras - no corrientes		DEL EXTERIOR		564 + 0.00		PERDIDA DEL EJERCICIO		802 = 0.00			
Obligaciones con instituciones financieras - no corrientes		NO RELACIONADAS		LOCALES		CALCULO DE BASE PARTICIPACION A TRABAJADORES					
Obligaciones con instituciones financieras - no corrientes		DEL EXTERIOR		566 + 0.00		INGRESOS POR MEDICIONES DE ACTIVOS BIOLÓGICOS AL VALOR RAZONABLE MENOS COSTOS DE VENTA		094 = 0.00		095 = 0.00	
Obligaciones con instituciones financieras - no corrientes		DEL EXTERIOR		567 + 0.00		PERDIDAS, COSTOS Y GASTOS POR MEDICIONES DE ACTIVOS BIOLÓGICOS AL VALOR RAZONABLE MENOS COSTOS DE VENTA		096 + 0.00		097 = 0.00	
Obligaciones con instituciones financieras - no corrientes		DEL EXTERIOR		568 + 0.00		(-) BASE DE CALCULO DE PARTICIPACION A TRABAJADORES		098 = 17134.15			
Obligaciones con instituciones financieras - no corrientes		DEL EXTERIOR		569 + 0.00		DIFERENCIAS PERMANENTES					
Obligaciones con instituciones financieras - no corrientes		DEL EXTERIOR		570 + 0.00		(-) PARTICIPACION A TRABAJADORES		803 = 2570.12			
Obligaciones con instituciones financieras - no corrientes		DEL EXTERIOR		571 + 0.00		DIVIDENDOS EXENTOS Y EFECTOS POR METODO DE PARTICIPACION (Valor patrimonial proporcional) (campos 6024+6026+6132)		804 = 0.00			
Obligaciones con instituciones financieras - no corrientes		DEL EXTERIOR		572 + 0.00		OTRAS RENTAS EXENTAS E INGRESOS NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA		805 = 0.00			
Obligaciones con instituciones financieras - no corrientes		DEL EXTERIOR		573 + 0.00		GASTOS NO DEDUCIBLES LOCALES		806 + 0.00			
Obligaciones con instituciones financieras - no corrientes		DEL EXTERIOR		574 + 0.00		GASTOS NO DEDUCIBLES DEL EXTERIOR		807 + 0.00			
Obligaciones con instituciones financieras - no corrientes		DEL EXTERIOR		575 + 0.00		GASTOS INCURRIDOS PARA GENERAR INGRESOS EXENTOS Y GASTOS ATRIBUIDOS A INGRESOS NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA		808 + 0.00			
Obligaciones con instituciones financieras - no corrientes		DEL EXTERIOR		576 + 0.00		PARTICIPACION TRABAJADORES ATRIBUIBLE A INGRESOS EXENTOS Y NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA Fórmula ((804*15%) + [(805-808)*15%])		809 + 0.00			
Obligaciones con instituciones financieras - no corrientes		DEL EXTERIOR		577 + 0.00		DEDUCCIONES ADICIONALES (INCLUYE INCENTIVOS DE LA LEY DE SOLIDARIDAD)		810 = 0.00			
Obligaciones con instituciones financieras - no corrientes		DEL EXTERIOR		578 + 0.00		AJUSTE POR PRECIOS DE TRANSFERENCIA		811 + 0.00			
Obligaciones con instituciones financieras - no corrientes		DEL EXTERIOR		579 + 0.00		INGRESOS SUJETOS A IMPUESTO A LA RENTA UNICO		812 = 0.00			
Obligaciones con instituciones financieras - no corrientes		DEL EXTERIOR		580 + 0.00		COSTOS Y GASTOS DEDUCIBLES INCURRIDOS PARA GENERAR INGRESOS SUJETOS A IMPUESTO A LA RENTA UNICO		813 + 0.00			
Obligaciones con instituciones financieras - no corrientes		DEL EXTERIOR		581 + 0.00		COSTOS Y GASTOS DEDUCIBLES INCURRIDOS PARA GENERAR INGRESOS SUJETOS A IMPUESTO A LA RENTA UNICO		813 + 0.00			
Obligaciones con instituciones financieras - no corrientes		DEL EXTERIOR		582 + 0.00		GENERACION / REVERSION DE DIFERENCIAS TEMPORARIAS (IMPUESTOS DIFERIDOS)					
Obligaciones con instituciones financieras - no corrientes		DEL EXTERIOR		583 + 0.00		GENERACION		REVERSION			
Obligaciones con instituciones financieras - no corrientes		DEL EXTERIOR		584 + 0.00		POR VALOR NETO REALIZABLE DE INVENTARIOS		814 = 0.00		815 = 0.00	
Obligaciones con instituciones financieras - no corrientes		DEL EXTERIOR		585 + 0.00		POR PERDIDAS ESPERADAS EN CONTRATOS DE CONSTRUCCION		816 = 0.00		817 = 0.00	
Obligaciones con instituciones financieras - no corrientes		DEL EXTERIOR		586 + 0.00		POR COSTOS ESTIMADOS DE DESMANTELAMIENTO		818 = 0.00		819 = 0.00	
Obligaciones con instituciones financieras - no corrientes		DEL EXTERIOR		587 + 0.00		POR DETERIOROS DEL VALOR DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO		820 + 0.00		821 = 0.00	
Obligaciones con instituciones financieras - no corrientes		DEL EXTERIOR		588 + 0.00		POR PROVISIONES (DIFERENTES DE CUENTAS INCOBRABLES, DESMANTELAMIENTO, DESAHUCIO Y JUBILACION PATRONAL)		822 + 0.00		823 = 0.00	
Obligaciones con instituciones financieras - no corrientes		DEL EXTERIOR		589 + 0.00		POR CONTRATOS DE CONSTRUCCION		824 = 0.00		825 = 0.00	
Obligaciones con instituciones financieras - no corrientes		DEL EXTERIOR		590 + 0.00		POR MEDICIONES DE ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA		826 = 0.00		827 = 0.00	
Obligaciones con instituciones financieras - no corrientes		DEL EXTERIOR		591 + 0.00		POR MEDICIONES DE ACTIVOS BIOLÓGICOS AL VALOR RAZONABLE MENOS COSTOS DE VENTA		828 = 0.00		829 = 0.00	
Obligaciones con instituciones financieras - no corrientes		DEL EXTERIOR		592 + 0.00		PERDIDAS, COSTOS Y GASTOS		830 + 0.00		831 = 0.00	
Obligaciones con instituciones financieras - no corrientes		DEL EXTERIOR		593 + 0.00		AMORTIZACION PERDIDAS TRIBUTARIAS DE AÑOS ANTERIORES				833 = 0.00	
Obligaciones con instituciones financieras - no corrientes		DEL EXTERIOR		594 + 0.00		POR OTRAS DIFERENCIAS TEMPORARIAS		834 +/- 0.00		835 +/- 0.00	
Obligaciones con instituciones financieras - no corrientes		DEL EXTERIOR		595 + 0.00		UTILIDAD GRAVABLE		836 = 14564.03			
Obligaciones con instituciones financieras - no corrientes		DEL EXTERIOR		596 + 0.00		PERDIDA SUJETA A AMORTIZACION EN PERIODOS SIGUIENTES		837 = 0.00			
Obligaciones con instituciones financieras - no corrientes		DEL EXTERIOR		597 + 0.00		INFORMACION RELACIONADA CON EL DEBER DE INFORMAR LA COMPOSICION SOCIETARIA DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS?		838 = NA			
Obligaciones con instituciones financieras - no corrientes		DEL EXTERIOR		598 + 0.00		PORCENTAJE DE LA COMPOSICION SOCIETARIA NO INFORMADA (dentro de los plazos establecidos)		839 = 0.00			
Obligaciones con instituciones financieras - no corrientes		DEL EXTERIOR		599 + 0.00		PORCENTAJE DE LA COMPOSICION SOCIETARIA CORRESPONDIENTE A PARAISOS FISCALES AL 31 DE DICIEMBRE DEL EJERCICIO DECLARADO QUE SI HA SIDO INFORMADA		840 = 0.00			
Obligaciones con instituciones financieras - no corrientes		DEL EXTERIOR		600 + 0.00		¿CONTRIBUYENTE DECLARANTE ES ADMINISTRADOR U OPERADOR DE ZEDE?		841 = NA			
Obligaciones con instituciones financieras - no corrientes		DEL EXTERIOR		601 + 0.00		INFORMACION RELACIONADA CON EL DEBER DE INFORMAR LA COMPOSICION SOCIETARIA DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS?		838 = NA			
Obligaciones con instituciones financieras - no corrientes		DEL EXTERIOR		602 + 0.00		UTILIDAD GRAVABLE		842 = 0.00		843 = 14564.03	
Obligaciones con instituciones financieras - no corrientes		DEL EXTERIOR		603 + 0.00		PERDIDA SUJETA A AMORTIZACION EN PERIODOS SIGUIENTES		844 = 0.00		845 = 0.00	
Obligaciones con instituciones financieras - no corrientes		DEL EXTERIOR		604 + 0.00		SUPERAVIT POR REVALUACION DE INVERSIONES (PROCEDEENTE DE LA APLICACION DE NORMAS ECUATORIANAS DE CONTABILIDAD - NEC)		846 = 0.00		847 = 0.00	
Obligaciones con instituciones financieras - no corrientes		DEL EXTERIOR		605 + 0.00		UTILIDADES ACUMULADAS DE EJERCICIOS ANTERIORES		848 = 0.00		849 = 14564.03	
Obligaciones con instituciones financieras - no corrientes		DEL EXTERIOR		606 + 0.00		(-) PERDIDAS ACUMULADAS DE EJERCICIOS ANTERIORES		850 = 3641.01			
Obligaciones con instituciones financieras - no corrientes		DEL EXTERIOR		607 + 0.00		RESULTADOS ACUMULADOS POR ADOPCION POR PRIMERA VEZ DE LAS NIIF		800 = 0.00			
Obligaciones con instituciones financieras - no corrientes		DEL EXTERIOR		608 + 0.00		UTILIDAD DEL EJERCICIO		851 = 17134.15			
Obligaciones con instituciones financieras - no corrientes		DEL EXTERIOR		609 + 0.00		(-) PERDIDA DEL EJERCICIO		852 = 0.00			
Obligaciones con instituciones financieras - no corrientes		DEL EXTERIOR		610 + 0.00		SUPERAVIT DE REVALUACION ACUMULADO		853 = 0.00			
Obligaciones con instituciones financieras - no corrientes		DEL EXTERIOR		611 + 0.00		GANANCIAS Y PERDIDAS ACUMULADAS POR INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO MEDIDOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN OTRO RESULTADO INTEGRAL		854 = 3641.01			
Obligaciones con instituciones financieras - no corrientes		DEL EXTERIOR		612 + 0.00		GANANCIAS Y PERDIDAS ACUMULADAS POR LA CONVERSION DE ESTADOS FINANCIEROS DE UN NEGOCIO EN EL EXTRANJERO		855 = 0.00			
Obligaciones con instituciones financieras - no corrientes		DEL EXTERIOR		613 + 0.00		GANANCIAS Y PERDIDAS ACTUARIAS ACUMULADAS		856 = 0.00			
Obligaciones con instituciones financieras - no corrientes		DEL EXTERIOR		614 + 0.00		LA PARTE EFECTIVA DE LAS GANANCIAS Y PERDIDAS DE LOS INSTRUMENTOS DE COBERTURA EN UNA COBERTURA DE FLUJOS DE EFECTIVO		857 = 1352.82			
Obligaciones con instituciones financieras - no corrientes		DEL EXTERIOR		615 + 0.00		OTROS		860 = 0.00			
Obligaciones con instituciones financieras - no corrientes		DEL EXTERIOR		616 + 0.00		TOTAL PATRIMONIO		698 = 29079.83			
Obligaciones con instituciones financieras - no corrientes		DEL EXTERIOR		617 + 0.00		TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		699 = 32880.41			
Obligaciones con instituciones financieras - no corrientes		DEL EXTERIOR		618 + 0.00		DIVIDENDOS DECLARADOS (DISTRIBUIDOS) A FAVOR DE TITULARES DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL EN EL EJERCICIO FISCAL (INFORMATIVO)		824 = 0.00			
Obligaciones con instituciones financieras - no corrientes		DEL EXTERIOR		619 + 0.00		DIVIDENDOS PAGADOS (LIQUIDADOS) A TITULARES DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL EN EL EJERCICIO FISCAL (INFORMATIVO)		825 = 0.00			
Obligaciones con instituciones financieras - no corrientes		DEL EXTERIOR		620 + 0.00		SUBTOTAL IMPUESTO A PAGAR		865 = 0.00			
Obligaciones con instituciones financieras - no corrientes		DEL EXTERIOR		621 + 0.00		SUBTOTAL SALDO A FAVOR		866 = 758.20			
Obligaciones con instituciones financieras - no corrientes		DEL EXTERIOR		622 + 0.00		(+/-) IMPUESTO A LA RENTA UNICO (A partir del ejercicio 2015 registre la sumatoria de los valores pagados mensualmente por concepto de impuesto unico)		867 + 0.00			
Obligaciones con instituciones financieras - no corrientes		DEL EXTERIOR		623 + 0.00		(-) CREDITO TRIBUTARIO PARA LA LIQUIDACION DEL IMPUESTO A LA RENTA UNICO (A partir del ejercicio 2015 casilla informativa)		868 = 0.00			
Obligaciones con instituciones financieras - no corrientes		DEL EXTERIOR		624 + 0.00		IMPUESTO A LA RENTA A PAGAR		869 = 0.00			
Obligaciones con instituciones financieras - no corrientes		DEL EXTERIOR		625 + 0.00		SALDO A FAVOR CONTRIBUYENTE		870 = 758.20			
Obligaciones con instituciones financieras - no corrientes		DEL EXTERIOR		626 + 0.00		ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA PROXIMO AÑO		871 = 467.69			
Obligaciones con instituciones financieras - no corrientes		DEL EXTERIOR		627 + 0.00		ANTICIPO CALCULADO PROXIMO AÑO SIN EXONERACIONES NI REBAJAS		872 = 0.00			
Obligaciones con instituciones financieras - no corrientes		DEL EXTERIOR		628 + 0.00		EXONERACIONES Y REBAJAS AL ANTICIPO		873 = 0.00			
Obligaciones con instituciones financieras - no corrientes		DEL EXTERIOR		629 + 0.00		OTROS CONCEPTOS		874 = 0.00			
Obligaciones con instituciones financieras - no corrientes		DEL EXTERIOR		630 + 0.00		ANTICIPO DETERMINADO PROXIMO AÑO 874-875-876		875 = 467.69			

En la columna "Valor no deducible" registre la porción del monto declarado en las columnas "costo" y "gasto" considerada como no deducible para el cálculo del Impuesto a la Renta.

	ANTICIPO A PAGAR		PRIMERA CUOTA	874	+	233.84							
			SEGUNDA CUOTA	875	+	233.84							
			SALDO A LIQUIDARSE EN DECLARACIÓN PRÓXIMO AÑO	876	+	0.00							
	OTRO RESULTADO INTEGRAL DEL PERÍODO (INFORMATIVO)	GANANCIAS Y PÉRDIDAS POR REVALUACIONES	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	880	=	0.00							
			ACTIVOS INTANGIBLES	881	=	0.00							
			OTROS	882	=	0.00							
		GANANCIAS Y PÉRDIDAS POR INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO MEDIDOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN OTRO RESULTADO INTEGRAL		883	=	0.00							
		GANANCIAS Y PÉRDIDAS POR LA CONVERSIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS DE UN NEGOCIO EN EL EXTRANJERO		884	=	0.00							
		GANANCIAS Y PÉRDIDAS ACTUARIALES		885	=	0.00							
	LA PARTE EFECTIVA DE LAS GANANCIAS Y PÉRDIDAS DE LOS INSTRUMENTOS DE COBERTURA EN UNA COBERTURA DE FLUJOS DE EFECTIVO		886	=	0.00								
	OTROS		887	=	0.00								
	GASTO (INGRESO) POR IMPUESTO A LA RENTA CORRIENTE		888	+/-	0.00								
	GASTO (INGRESO) POR IMPUESTO A LA RENTA DIFERIDO		889	+/-	0.00								
	PAGO PREVIO (Informativo)		890		0.00								
DETALLE DE IMPUTACIÓN AL PAGO (Para declaraciones sustitutivas)													
INTERÉS		897		0.00									
IMPUESTO		898		0.00									
MULTA		899		0.00									
VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO (luego de imputación al pago en declaraciones sustitutivas)													
TOTAL IMPUESTO A PAGAR		902	+	0.00									
INTERÉS POR MORA		903	+	0.00									
MULTA		904	+	0.00									
TOTAL PAGADO		999	=	0.00									
MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO		905	USD	0.00									
MEDIANTE COMPENSACIONES		906	USD	0.00									
MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO		907	USD	0.00									
MEDIANTE TÍTULOS DEL BANCO CENTRAL (TBC)		925	USD	0.00									
DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO CARTULARES			DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO DESMATERIALIZADAS			DETALLE DE COMPENSACIONES			TÍTULOS DEL BANCO CENTRAL (TBC)				
908	N/C No 0.00	910	N/C No 0.00	912	N/C No 0.00	916	Resol No. 0.00	918	Resol No. 0.00				
909	USD 0.00	911	USD 0.00	913	USD 0.00	915	USD 0.00	917	USD 0.00	919	USD 0.00	920	USD 0.00
DECLARO QUE LOS DATOS PROPORCIONADOS EN ESTE DOCUMENTO SON EXACTOS Y VERDADEROS. POR LO QUE ASUMO LA RESPONSABILIDAD LEGAL QUE DE ELLA SE DERIVEN (Art. 101 de la L.R.T.J.)													
FIRMA REPRESENTANTE LEGAL						FIRMA CONTADOR							
NOMBRE:						NOMBRE:							
198	Cédula de Identidad o No. de Pasaporte	0903735264				199	RUC No.	0919726836001					